

Asociación de Usuarios Santillana

Fecha de constitución: Marzo 27 de 2019

Presidente de la asociación: Martha Iris Cárdenas G.

La presidencia de la asociación de usuarios convoca a su próxima asamblea para el próximo 17 de marzo de 2020 a las 8 am. Clínica Santillana sede administrativa.

El Decreto 1757 de 1994 define la alianza o asociación de usuarios, como una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tiene derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación y que velará por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

El Decreto 1616 de 1995 realiza modificaciones por el cual se aclara el decreto 1757.

Encuentra información acerca de:

- Procedimiento de afiliación al sistema
- Contenido del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC
- Demás temas de interés del Sistema de Salud en Colombia

Aquí <https://www.minsalud.gov.co/>



Carrera 24 No. 56-50
Manizales, Caldas



8879830



contacto@clnicasantillana.com



www.clinicasantillana.com

